

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia, y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	5.690.000.000	100,00%
Totales	5.690.000.000	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Optimizar la defensa de los derechos e intereses de los y las habitantes mediante formas de intervención más eficientes y eficaces y la introducción de estrategias innovadoras de educación en derechos humanos.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2015	2016	2017	2018
1.	Resultado	Eficacia			Porcentaje del total de habitantes que solicitaron la intervención de la Defensoría durante los primeros seis meses de cada año que cuentan con un pronunciamiento final de la Defensoría durante el año.		
			30,00	35,00	38,00	40,00	40,00
	Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					
2.	Resultado	Eficacia			Porcentaje del total de habitantes capacitados en defensa de los derechos humanos que corresponden a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.		
			20,00	25,00	30,00	35,00	30,00
	Fuente de Datos:	Dirección de Planificación institucional.					
	Notas Técnicas:	El porcentaje total debe ser tomado como una proporción del total de actividades en educación en derechos humanos atendidas.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	2014
	TOTAL		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.597.291.101		5.330.872.000	5.680.795.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		4.597.291.101		5.330.872.000	5.680.795.000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		7.925.221		9.128.000	9.205.000
1320	JUSTICIA		7.925.221		9.128.000	9.205.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	2014
	TOTAL		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		4.559.087.668		5.271.000.000	5.469.000.000
11	GASTOS DE CONSUMO		4.490.516.068		5.167.711.000	5.364.807.000
111	REMUNERACIONES		4.103.864.907		4.703.382.000	4.884.368.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.424.011.820		3.915.898.000	4.048.965.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		679.853.087		787.484.000	835.403.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		386.651.161		464.329.000	480.439.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68.571.600		103.289.000	104.193.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		33.401.296		38.789.000	46.693.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		35.170.304		64.500.000	57.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		46.128.654		69.000.000	221.000.000
21	FORMACION DE CAPITAL		0		0	170.000.000
2110	EDIFICACIONES		0		0	100.000.000
2140	INSTALACIONES		0		0	70.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		46.128.654		69.000.000	51.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		35.030.611		60.500.000	43.000.000
2240	INTANGIBLES		11.098.043		8.500.000	8.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	2014
	TOTAL		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
0	REMUNERACIONES		4.103.864.907		4.703.382.000	4.884.368.000
001	INGRESOS CORRIENTES		0		0	4.591.755.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		4.103.864.907		4.703.382.000	292.613.000
1	SERVICIOS		344.500.983		422.209.000	434.234.000
001	INGRESOS CORRIENTES		344.500.983		422.209.000	434.234.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		42.512.816		42.720.000	46.805.000
001	INGRESOS CORRIENTES		42.512.816		42.720.000	46.805.000
5	BIENES DURADEROS		46.128.654		69.000.000	221.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		7.479.992		0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		38.648.662		69.000.000	221.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68.208.962		102.689.000	103.593.000
001	INGRESOS CORRIENTES		68.208.962		102.689.000	103.593.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2015
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO 2014	
	TOTAL		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
808	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	177	0	177
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	25	0	25
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	133	0	133
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	16	0	16

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1.887.587.196	2.996.780.804	4.884.368.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.334.474.196	84.116.804	1.418.591.000
00105	SUPLENCIAS	0	15.000.000	15.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000	0	10.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	5.000.000	5.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	100.000	100.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	884.106.000	884.106.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	771.036.000	771.036.000
00303	DECIMOTERCER MES	292.613.000	0	292.613.000
00304	SALARIO ESCOLAR	250.500.000	0	250.500.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	402.019.000	402.019.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	347.463.000	347.463.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	18.782.000	18.782.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	190.823.000	190.823.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	56.345.000	56.345.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	112.690.000	112.690.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	109.300.000	109.300.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2015
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO 2014	
	TOTAL		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
	RECURSOS INTERNOS		4.605.216.322		5.340.000.000	5.690.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		462.702.753		567.618.000	5.176.387.000
001	INGRESOS CORRIENTES		462.702.753		567.618.000	5.176.387.000

FINANCIAMIENTO	4.142.513.569	4.772.382.000	513.613.000
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4.142.513.569	4.772.382.000	513.613.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A AGOSTO	PPTO 2015
	TOTAL	4.605.216.322	5.340.000.000	5.690.000.000	
0	REMUNERACIONES	4.103.864.907	4.703.382.000	4.884.368.000	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.256.729.696	1.392.370.779	1.433.591.000	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.241.666.881	1.357.866.750	1.418.591.000	
00105	SUPLENCIAS	15.062.815	34.504.029	15.000.000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	10.914.580	15.500.000	15.100.000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.910.196	10.000.000	10.000.000	
00202	RECARGO DE FUNCIONES	1.004.384	5.000.000	5.000.000	
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	500.000	100.000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	2.156.367.544	2.508.027.221	2.600.274.000	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	698.519.190	864.780.000	884.106.000	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	656.139.071	735.986.040	771.036.000	
00303	DECIMOTERCER MES	261.793.423	293.668.000	292.613.000	
00304	SALARIO ESCOLAR	224.053.826	241.668.321	250.500.000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	315.862.034	371.924.860	402.019.000	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	308.321.847	353.238.000	366.245.000	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	292.509.973	335.123.000	347.463.000	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	15.811.874	18.115.000	18.782.000	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	371.531.240	434.246.000	469.158.000	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	154.279.177	178.250.000	190.823.000	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	47.439.565	54.343.000	56.345.000	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	94.869.221	108.687.000	112.690.000	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	74.943.277	92.966.000	109.300.000	
1	SERVICIOS	344.500.983	422.209.000	434.234.000	
101	ALQUILERES	25.488.004	28.597.200	32.250.000	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	23.507.760	26.097.200	30.000.000	
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.942.860	2.000.000	2.000.000	
10199	OTROS ALQUILERES	37.384	500.000	250.000	
102	SERVICIOS BÁSICOS	80.405.307	95.687.200	100.327.000	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	17.087.000	18.427.200	21.128.000	
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.621.297	28.160.000	34.874.000	
10203	SERVICIO DE CORREO	6.818.665	7.000.000	7.725.000	
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	25.855.286	40.840.000	35.400.000	

PP-103-005

10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.023.059	1.260.000	1.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.532.609	12.167.000	22.557.000
10301	INFORMACIÓN	1.776.912	3.500.000	4.000.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	600.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.036.163	4.500.000	5.700.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	18.700	110.000	100.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	121.180	157.000	157.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.579.654	3.900.000	12.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	111.133.517	140.027.600	153.000.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0	5.000.000	7.500.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	9.853.240	25.000.000	25.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	95.676.661	102.767.600	112.500.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.603.616	7.260.000	8.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.376.873	40.230.000	37.500.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.687.854	4.230.000	3.500.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	22.253.056	30.000.000	28.000.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.634.589	3.000.000	3.000.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.801.374	3.000.000	3.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	33.638.647	35.000.000	40.000.000
10601	SEGUROS	33.638.647	35.000.000	40.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11.838.238	18.500.000	14.500.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.883.992	11.000.000	8.000.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.545.241	7.000.000	6.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	409.005	500.000	500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	42.333.939	50.400.000	32.800.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27.938.343	33.500.000	16.000.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.734.000	3.000.000	4.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.997.345	6.000.000	6.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	515.758	1.300.000	1.000.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.525.278	4.000.000	3.000.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.590.215	2.500.000	2.500.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	33.000	100.000	300.000
109	IMPUESTOS	362.638	600.000	600.000
10999	OTROS IMPUESTOS	362.638	600.000	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	391.211	1.000.000	700.000
19905	DEDUCIBLES	391.211	1.000.000	700.000

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42.512.816	42.720.000	46.805.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23.339.661	21.995.000	22.645.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.538.015	11.000.000	11.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.742.866	1.850.000	2.000.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12.955.326	9.000.000	9.300.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	103.454	145.000	345.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.481.175	1.600.000	1.800.000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	86.800	100.000	100.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.394.375	1.500.000	1.700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.186.544	4.495.000	5.660.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.234.344	1.350.000	1.000.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0	100.000	200.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	197.966	200.000	200.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.998.958	2.000.000	3.000.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	137.400	160.000	160.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	185.000	185.000	500.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	432.876	500.000	600.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.139.221	3.065.000	4.000.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	139.738	165.000	1.000.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.999.483	2.900.000	3.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.366.215	11.565.000	12.700.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.374.681	1.700.000	2.000.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	269.210	500.000	500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.900.745	7.000.000	7.000.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	476.738	500.000	500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.666.455	1.600.000	1.600.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	472.234	0	600.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	96.926	100.000	300.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	109.226	165.000	200.000
5	BIENES DURADEROS	46.128.654	69.000.000	221.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35.030.611	60.500.000	43.000.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	15.000.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.499.992	10.000.000	3.000.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	14.988.144	20.000.000	24.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	16.062.475	13.000.000	10.000.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	2.500.000	2.500.000

PP-103-007

50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.480.000	0	3.500.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	170.000.000
50201	EDIFICIOS	0	0	100.000.000
50207	INSTALACIONES	0	0	70.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	11.098.043	8.500.000	8.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	11.098.043	8.500.000	8.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.208.962	102.689.000	103.593.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	33.038.658	38.189.000	46.093.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	33.038.658	38.189.000	46.093.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	1.000.000	1.000.000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	0	1.000.000	1.000.000
603	PRESTACIONES	35.170.304	62.000.000	55.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	21.447.784	50.000.000	40.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	13.722.520	12.000.000	15.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1.500.000	1.500.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	1.500.000	1.500.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2015

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.334.474.196
3941	00101	1 DEFEN.DE LOS HABIT.DE LA REP. (e)	1.698.750	20.385.000
3958	00101	1 DEFENSOR ADJUNTO (e)	1.465.300	17.583.600
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	965.700	11.588.400
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e)	965.700	11.588.400
3975	00101	11 DEFENSOR ESPECIAL a 965.700 Cls c/u. (e)	10.622.700	127.472.400
4332	00101	1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO (e)	965.700	11.588.400
4375	00101	1 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (e)	965.700	11.588.400
4485	00101	1 DIRECTOR DE DESPACHO (e)	965.700	11.588.400
9152	00101	1 MEDICO ASIST. GRAL G-1 DEFENS (e)	825.533	9.906.396
1034	00101	2 ASESOR DESPACHO DE LA DEFENS. a 742.800 Cls c/u (e)	1.485.600	17.827.200
7525	00101	1 JEFE DE PRENSA (e)	742.800	8.913.600
7809	00101	6 JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO a 742.800 Cls c/u (e)	4.456.800	53.481.600
30	00101	1 ABOGADO ASISTENTE (e)	648.750	7.785.000
3832	00101	6 COORDINADOR SEDE REGIONAL a 648.750 Cls c/u (e)	3.892.500	46.710.000
11569	00101	7 PROFESIONAL DE PROMOCION a 648.750 Cls c/u (e)	4.541.250	54.495.000
11576	00101	54 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 648.750 Cls c/u (e)	35.032.500	420.390.000
1280	00101	1 ASISTENTE DE DESPACHO (e)	632.000	7.584.000
11440	00101	10 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO a 632.000 Cls c/u (e)	6.320.000	75.840.000
11484	00101	23 PROFESIONAL DE ADMISIBILIDAD a 632.000 Cls c/u (e)	14.536.000	174.432.000
11575	00101	2 PROFESIONAL DE DEFENSA 2 a 632.000 Cls c/u (e)	1.264.000	15.168.000
11602	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA a 632.000 Cls c/u (e)	1.264.000	15.168.000
11622	00101	1 PROF. EN SALUD OCUPACIONAL (e)	632.000	7.584.000
15290	00101	1 TECNICO INFORMATICO (e)	582.350	6.988.200
13250	00101	2 SECRETARIA EJECUTIVA a 436.250 Cls c/u (e)	872.500	10.470.000
12870	00101	10 SECRETARIA a 424.550 Cls c/u (e)	4.245.500	50.946.000
16135	00101	1 TRABAJADOR ESPECIALIZADO (e)	424.550	5.094.600
5375	00101	1 ENCARGADO DE SUMINISTROS (e)	387.000	4.644.000
9663	00101	3 NOTIFICADOR a 387.000 Cls c/u (e)	1.161.000	13.932.000
10581	00101	12 OFICINISTA a 387.000 Cls c/u (e)	4.644.000	55.728.000
3125	00101	5 CHOFER a 352.550 Cls c/u (e)	1.762.750	21.153.000
16327	00101	7 TRABAJADOR MISCELANEO a 319.650 Cls c/u (e)	2.237.550	26.850.600
	00399	13 INCENTIVO DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (ACUERDO N° 186-2005 DE 30/11/2005, EMITIDO POR EL DIRECTORIO LEGISLATIVO).		177.372.000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		74.116.804
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		5.000.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		213.147.000
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		11.500.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00302	121	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		771.036.000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		884.106.000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		15.000.000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		10.000.000
00203	191	SOBRESUELDO DEL 15% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA SEGUN ART.69 DE LEY 7935 DEL 15-11-99		100.000
Total Título:				3.495.852.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 808

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL

MISIÓN:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Servicio de apoyo a la prevención, defensa, promoción y divulgación de los derechos e intereses de los habitantes y las habitantes.	Habitantes de la República.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2015	2016	2017	2018
P.01.01. Gestión	Eficacia			Porcentaje de cierre del total de intervenciones por investigaciones de denuncias recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos con más de un año de abiertas.		
		75,00	75,00	80,00	80,00	85,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					
Supuestos:	Si la demanda de las Investigaciones por Denuncia (ID) recibidas es superior a la capacidad de respuesta institucional, el inventario de ID (léase expedientes) con más de un año de abiertas se incrementa.					
Notas Técnicas:	1) Fórmula del indicador: (ID abiertas en trámite al 31 de diciembre de 2014 / Total de ID en trámite al 31 de diciembre de 2014) *100					
	2) Las Investigaciones por Denuncia (ID) es una de las Formas de Intervención que utiliza la Defensoría para atender la demanda de sus servicios.					
	3) Se establece un factor de desviación del 7,5%, dato que se plantea a partir del comportamiento del ingreso y cierre de ID para los últimos tres años (2011-2013).					
P.01.02. Gestión	Eficacia			Porcentaje del total de intervenciones por Investigaciones por Denuncia (ID) recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos, que son abiertas en un plazo máximo de tres días.		
		70,00	75,00	78,00	80,00	82,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					
Supuestos:	Los procesos de apertura celeres y acompañados de claridad en los derechos vulnerados y la pretensión del habitante, permiten que éste reciba respuesta en un corto plazo y por ende, en caso de existir, la corrección del hecho denunciado.					
Notas Técnicas:	1) Fórmula del indicador: ((Total ID abiertas en tres días o menos) / (Total ID abiertas en el año)) * 100					
	2) Se contabilizan tres días en aquellas Solicitudes de Intervención que corresponda a Investigaciones por Denuncia que reúnan todos los requisitos de admisibilidad y que no requieran de gestión previa de parte del habitante, ni solicitudes de información adicionales de parte de la Defensoría para identificar el derecho vulnerado.					
	3) Las Investigaciones por Denuncia que sean abiertas a partir de investigaciones o indagaciones preliminares no se ubican dentro del indicador.					
P.01.03. Gestión	Eficacia			Porcentaje del total de solicitudes de información requeridas por la Defensoría de los Habitantes por primera vez ante los entes denunciados, que son interpuestos en un plazo máximo de cinco días hábiles después de asignada la investigación al (la) profesional de defensa.		
		80,00	82,00	85,00	87,00	90,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					

Supuestos: Se establece una atención promedio máxima por funcionario de 10 ID nuevas por mes y de dos días máximo para que le sea asignada la ID al o la profesional, después de que el expediente llega a la Dirección de Defensa respectiva.

Notas Técnicas: 1) Fórmula del indicador: $((\text{Total de solicitudes de primera información de ID abiertas en cinco días o menos}) / (\text{Total de solicitudes de primera información ID abiertas en el año})) * 100$

2) Una vez admitida la ID, el período de análisis de lo denunciado supone el primer paso en la formulación de la defensa; por ello, el tiempo de solicitud de la primera información se vuelve el punto de partida para revertir el derecho vulnerado, en ese sentido la capacidad de respuesta institucional para este servicio depende de la demanda.

P.01.04. Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de actividades educativas en derechos humanos, programadas en el año, que son impartidas por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.			
	20,00	25,00	25,00	30,00	35,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.				
Supuestos:	El 100% del indicador está representado como una proporción de las distintas poblaciones atendidas mediante las diferentes actividades formativas e informativas que realiza la Defensoría de los Habitantes.				
Notas Técnicas:	Fórmula del indicador: $(\text{Total de actividades impartidas a líderes, grupos organizados} / \text{Total de actividades en educación de derechos humanos}) * 100$				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DEFENSA DE DERECHOS	4.552.000.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL
2 PROMOCIÓN DE DERECHOS	1.138.000.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL
Total del Programa	808	5.690.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	5.690.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	5.176.387.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	513.613.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	177	0	177
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	25	0	25
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	133	0	133
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	16	0	16

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2015
					TOTAL	5.690.000.000
0					REMUNERACIONES	4.884.368.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.433.591.000
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.418.591.000
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	15.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	15.100.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	5.000.000
00203	001	1111	1120		DISPONIBILIDAD LABORAL	100.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.600.274.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	884.106.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	771.036.000
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	292.613.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	250.500.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	402.019.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	366.245.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	347.463.000
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	347.463.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	18.782.000
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	18.782.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	469.158.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	190.823.000
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	190.823.000

Registro		1.1.1.1.103.000-808-00				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					56.345.000
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	56.345.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					112.690.000
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	112.690.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					109.300.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN INCISO B DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY NÚMERO 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-373374	109.300.000
1	SERVICIOS					434.234.000
101	ALQUILERES					32.250.000
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000
10104	001	1120	1120		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.000.000
10199	001	1120	1120		OTROS ALQUILERES	250.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					100.327.000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	21.128.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34.874.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	7.725.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	35.400.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					22.557.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	4.000.000
10302	001	1120	1120		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	600.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.700.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	100.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	157.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	12.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					153.000.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	7.500.000
10405	001	1120	1120		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	25.000.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	112.500.000
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					37.500.000
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.500.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	28.000.000
10503	001	1120	1120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000
10504	001	1120	1120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					40.000.000
10601	001	1120	1120		SEGUROS	40.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					14.500.000
10701	001	1120	1120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.000.000
10702	001	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.000.000
10703	001	1120	1120		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500.000

Registro		1.1.1.1.103.000-808-00			
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				32.800.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.000.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.000.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.000.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.500.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000
109	IMPUESTOS				600.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				700.000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	700.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				46.805.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				22.645.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.000.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.000.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9.300.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	345.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.800.000
20202	001	1120	1120	PRODUCTOS AGROFORESTALES	100.000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				5.660.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.000.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	200.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.000.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	160.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500.000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	600.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				4.000.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.000.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				12.700.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	500.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.000.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.600.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	600.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000
5	BIENES DURADEROS				221.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				43.000.000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	24.000.000
50105	280	2210	1120	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10.000.000

		Registro	1.1.1.1.103.000-808-00			
50106	280	2210	1120	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		2.500.000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		3.500.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					170.000.000
50201	280	2110	1120	EDIFICIOS		100.000.000
50207	280	2140	1120	INSTALACIONES		70.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					8.000.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES		8.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					103.593.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					46.093.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					46.093.000
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		21.787.000
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		9.391.000
60103	001	1310	1320	204 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (CONVENIO (UCR)-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES (DHR) PARA MANTENIMIENTO DE CONSULTORIO JURÍDICO QUE FUNCIONA EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA EN APOYO A LOS SERVICIOS QUE ÉSTA PRESTA A LOS Y LAS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, CONVENIO FACULTADO POR LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DE LA LEY 7319 DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA Y EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd. Jur 4-000-042149		9.205.000
60103	001	1310	1120	206 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y DHR, APOYAR PREPARACIÓN PULICACION Y DIFUSIÓN DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur 3-007-045437		5.710.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					1.000.000
60202	001	1320	1120	BECAS A TERCERAS PERSONAS		1.000.000
603	PRESTACIONES					55.000.000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES		40.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES		15.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1.500.000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES		1.500.000